



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP EXP-UNC: 0011772/2020

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. María José Franco a sus cargos de Profesora Asistente DS en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Lic. en Trabajo Social desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2020 y de Profesora Ayudante A en la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política desde el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María José Franco solicita dicha licencias por cargo de mayor jerarquía y en virtud de encontrarse en proceso de escritura de tesis doctoral en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Que de acuerdo al informe del Área de Recursos Humanos de la FCS, las licencias deberán encuadrarse en lo dispuesto en el Inc. a), Ap. II del artículo 49º - CCT sector docente Res. HCS 1222/14.

Que Secretaría Académica de la FCS propone la designación del Prof. Luis Arévalo quién ya viene desarrollando dicha cobertura.

Lo debatido por este cuerpo en el día de la fecha.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder a la Lic. María José FRANCO, legajo 80638, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) de la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social desde el día de

la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020, reconociendo tal situación desde el 1° de julio y hasta el día de ayer, de acuerdo a lo establecido en el Inc. a), Ap. II del artículo 49° - CCT sector docente Res. HCS 1222/14.

ARTÍCULO 2°: Conceder a la **Lic. María José FRANCO, legajo 80638**, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo Auxiliar docente Profesora Ayudante A DS (Cód. 119) de la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política desde el 1° de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en el Inc. a), Ap. II del artículo 49° - CCT sector docente Res. HCS 1222/14.

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente, en reemplazo de la Lic. María José FRANCO, al **Lic. Luis ARÉVALO, legajo 51923**, en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) de la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la Licenciatura en Trabajo Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020 o antes si la Lic. María José FRANCO se reintegrase a sus funciones, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de julio y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 4°: Designar interinamente, en reemplazo de la Lic. María José FRANCO, al **Lic. Luis ARÉVALO, legajo 51923**, en un cargo de Auxiliar docente Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) de la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo Inicial Común de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política desde el 1° de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o antes si la Lic. María José FRANCO se reintegrase a sus funciones.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, Comunicar, Notificar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE